



## “SORTEO AÑO NUEVO CARRO NUEVO CUMPLE CON TU PREDIAL Y ESTRENA”

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

**La Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Nuevo León**, con domicilio en la Torre Administrativa, Primer Piso, ubicada en la calle Librado García Ayala, No. 211, en el Centro de Santa Catarina, Nuevo León, C.P 66350, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normativa aplicable.

### Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Llevar un control y registro de las personas que deseen participar en el sorteo Año Nuevo Carro Nuevo Cumple con tu Predial y Estrena” (Con No. de Permiso 20220268PS08 ante SEGOB).
- Verificar que cumplan con los requisitos para participar
- Identificación de la identidad de los participantes y la información generada.
- Informar sobre los resultados del sorteo según resulte conducente.
- Tomar fotografías, video, transmisión en vivo de la premiación y publicar en las redes oficiales de este Municipio, el nombre e imagen de los ganadores.
- En su caso, notificar y contactar a los participantes, para entregar los premios del sorteo.

### Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

- **Datos solicitados:** Nombre; Dirección; Teléfono; Expediente Catastral.

### Fundamento:

Las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1 y 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como lo relativo al artículo 27, fracciones XXVII, XXVIII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y CLVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina.

### Transferencias:

Se le informa que se realizara transferencia de datos personales con la Coordinación de Medios Digitales de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, por ser la encargada de difundir lo relacionado con el concurso, así como de publicar el nombre de los ganadores de los premios, quien trata los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1 y 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como lo relativo al artículo 27, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y LXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina.

Asimismo se le informa que por cuanto hace al uso de imágenes o videos alusivos al evento, estos podrán ser difundidos en redes sociales oficiales, así como en el portal oficial del Municipio, para las finalidades relacionadas únicamente a la difusión del sorteo.

Por otra parte, se hace de su conocimiento que en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los nombres de los ganadores y premios otorgados en especie, serán públicos.

Si no desea dar su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, en el correo de la Unidad de Transparencia de este Municipio [transparencia@stacatarina.gob.mx](mailto:transparencia@stacatarina.gob.mx)

### Consentimiento:

El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular o representante se manifieste verbalmente, por escrito, por medio de una acción afirmativa, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología. El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular o representante el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

### Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO:

*Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicado en calle Librado García número 211, colonia centro, C.P. 63350, Santa Catarina, Nuevo León, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).*

*Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, solicitarlo a través de [transparencia@stacatarina.gob.mx](mailto:transparencia@stacatarina.gob.mx), o bien, comunicarse al Tel: 81-86-76-17-00 extensión 3250.*

### Cambios en el aviso de privacidad:

*En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de a página <https://www.stacatarina.gob.mx/2124/transparencia/privacidad> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones cuando solicite copia del aviso de privacidad integral.*

